



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 18 DE JULIO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Nulidad y restablecimiento del derecho de carácter laboral 20-001-23-39-002- 2017-00330-00.	DR. JOSE ANTONIO OLIVELLA	ROSA ELVIRA NIEVES MARTÍNEZ Y OTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL.	23/JULIO/2018

CONSTANCIA: Hoy, **DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA